

La propuesta de ERC consiguió ser aprobada con un ajustado resultado. En el recuerdo, está la iniciativa del presidente Zapatero, que fracasó por no conseguir un amplio consenso



(MADRID, 29/06/2017) El Pleno del Congreso de los Diputados ha aprobado por 167 votos a favor, 166 en contra y 6 abstenciones, la [moción consecuencia de interpelación](#) , presentada por el grupo de Esquerra Republicana, para **garantizar la libertad ideológica, religiosa y de culto**

[La Ley Orgánica 7/1980, fruto de un amplio consenso](#)

“Es necesario avanzar hacia una sociedad más laica, en la que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos en condiciones de libertad e igualdad”, dice la formación catalana en su exposición de motivos.

### NEUTRALIDAD, IGUALDAD Y LIBERTAD

“Asimismo, todas las instituciones del Estado deben mantener una actitud de neutralidad religiosa”, señalan. “La laicidad debe ser vista básicamente como un hecho positivo, como una oportunidad no solo para regular la libertad de pensamiento y de conciencia sino también para actualizar una ley claramente obsoleta de libertad religiosa sobre la base y con sometimiento, sobre todo, al principio de igualdad y al principio de libertad”.

### LEY OBSOLETA

“La Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio de 1980, de Libertad Religiosa, es una Ley obsoleta que omite en su regulación y aplicación otras opciones de conciencia diferentes de las religiosas y deja al margen de toda regulación el tratamiento de la libertad ideológica. Debe garantizarse una igualdad de trato de todas las opciones de conciencia para garantizar la libertad de pensamiento sean o no de carácter religioso”.

En base a esta exposición de motivos, el Congreso insta al Gobierno a presentar un Proyecto de Ley Orgánica de libertad ideológica, religiosa y de culto antes de finalizar el próximo periodo de sesiones que sustituya y actualice la actual Ley Orgánica 7/1980, de 5 de junio de 1980, de Libertad Religiosa.

Según algunos medios, **el Gobierno** ya ha advertido a ERC que **no tiene previsto modificar esta ley** , ya que a su juicio garantiza la libertad y es un «modelo de referencia» en otros países de Europa.

### LA LEY ORGÁNICA 7/1980, FRUTO DE UN AMPLIO CONSENSO



Cabe esperar que, ésta o cualquier propuesta en la materia, sea elaborada de forma constructiva, buscando

Madrid, 03/07/2017 – **Jorge Fernández**

Noticias relacionadas:

- [El Papa pide a Zapatero que pare la ley de libertad religiosa](#) (11/06/2010)
- [Zapatero achaca a la falta de consenso el frenazo de la ley de libertad religiosa](#) (11/11/2010)

Fuente: Congreso de los Diputados / Actualidad Evangélica